

Nº 25.624

Valparaíso, 19 de Julio de 2005.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Con motivo de la Moción, informe y antecedentes que tengo a honra pasar a manos de Vuestra Excelencia, el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Prorrógase el plazo establecido en el artículo 7º de la ley Nº 19.626, para la construcción del monumento en memoria del cacique Lautaro, por tres años a partir de la publicación de la presente ley.”.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

SERGIO ROMERO PIZARRO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado